



Conferencia Diplomática de Plenipotenciarios de las Naciones Unidas sobre el establecimiento de una corte penal internacional

Roma, Italia 15 de junio a 17 de julio de 1998 Distr. LIMITADA

A/CONF.183/C.1/L.30 29 de junio de 1998

Original: ESPAÑOL

COMISIÓN PLENARIA

## PROPUESTA PRESENTADA POR CUBA

## <u>Artículo 5</u>

## Crímenes de la competencia de la Corte

## Crímenes de lesa humanidad

- 2. A los efectos del párrafo 1:
- a) El exterminio incluye el sometimiento a condiciones de vida, entre ellas, la privación del acceso a alimentos y medicinas, encaminadas a causar la destrucción de una población.

\_\_\_\_

GE.98-70646 (S)

ROM.98-0927 (S)